

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

III TRIMESTRE AÑO 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

OCTUBRE DE 2024

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
3. MARCO NORMATIVO.....	3
4. DETALLE DEL SEGUIMIENTO.....	4
5. CONCLUSIONES.....	10
6. RECOMENDACIONES.....	11

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículos 9, 10, 11, 12 y 14, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado; se permite informar, el manejo de los recursos públicos bajo la administración del Instituto de Tránsito del Atlántico, correspondiente al trimestre Julio – Septiembre de la vigencia 2024, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2023.

Las verificaciones realizadas se llevaron a cabo mediante la revisión y análisis de los registros de las ejecuciones del gasto efectuadas por el ITA, de acuerdo a la reglamentación aplicable a la entidad en materia de austeridad; establecidas éstas en la Directiva Presidencial 06 de 2014 y demás normas relacionadas en el marco normativo del presente documento.

La fuente de información utilizada, para la elaboración del presente informe, proviene de las ejecuciones presupuestales y a los registros contables de los períodos correspondientes al trimestre Julio – septiembre de 2024 y el mismo trimestre de la vigencia 2023. De igual forma constituyen fuente, los datos consolidados por el área de talento humano y contratación.

OBJETIVO Y ALCANCE

Verificar que el Instituto de Transito del Atlántico, cumpla con las disposiciones señaladas en la reglamentación de eficiencia y austeridad al gasto público citada en el marco normativo del presente informe; durante el periodo comprendido de Julio a septiembre de 2024, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2023.

MARCO NORMATIVO

- ✓ **Ley 87 de 1993:** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- ✓ **El Decreto 1068 de 2015** "por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario de sector Hacienda y Crédito Público, en su Título 4, de las «Medidas de Austeridad del Gasto Público»— compiló el Decreto 1737 de 1998, incluidas las modificaciones realizadas por el artículo 2 del Decreto 2209 de 1998, y las del artículo 1 del Decreto 2785 de 2011. – Artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas".
- ✓ **Decreto 1083 de 2015:** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- ✓ **Directiva Presidencial 06 de 2014:** "Plan de Austeridad, PARA: Ministros del Despacho, Directores de Departamento Administrativo, Superintendentes, Directores, Gerentes, Presidentes de Entidades Descentralizadas de la rama ejecutiva del orden nacional y servidores públicos en general".

DETALLE DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se muestran las variaciones de los rubros que hacen parte de los conceptos de austeridad aplicables a la entidad, de acuerdo a lo señalado en el título 4 del Decreto 1068 de 2015 *Medidas de Austeridad del Gasto Público*, comparando el comportamiento de estas erogaciones entre vigencias el mismo período (2023 y 2024).

Específicamente el análisis del gasto, está dirigido a los siguientes rubros contables:

- ❖ Servicios Personales asociados a la planta de personal.
- ❖ Contratación de Personal – prestación de servicios
- ❖ Gastos generales (papelería materiales y suministros, publicidad y avisos, impresos y publicaciones, comunicaciones telefonía fija y celular, asignación de vehículos y , combustible, viáticos alojamientos y alimentación, pagos conciliaciones judiciales, servicios públicos).

1. Personal de Planta y Servicios Personales Contratados.

1.1 Personal de Planta

Provisión de vacantes de personal: Las modificaciones en la planta de personal son autorizadas la junta del ITA, siempre soportadas en los informes que demuestren la disponibilidad de recursos, así mismo la provisión y desvinculación de personal se efectúa con base en la reglamentación que le corresponde.

Conformación de la planta de personal: 53 cargos, de los cuales 52 se hallan provistos (98%), 1 un cargo sin proveer corresponde al de Profesional Universitario código 219 Grado 04, asignado actualmente a la subdirección administrativa y financiera; el cual fue sometido a concurso de méritos y se encuentra vacante por renuncia del titular quien se encontraba nombrado en provisionalidad y se está a la espera, que se provea de manera definitiva con la lista de elegibles.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2024, la distribución de cargos según su naturaleza está conformada por 10 cargos de LNR, 01 cargo de periodo fijo, 41 cargos de carrera administrativa y 01 cargo transitorio; para un total de 53.

Tabla No. 1. Análisis de variaciones de la planta (Número de personal y en gastos)

Concepto	Trimestre III 2024	Trimestre III 2023	Var. Absoluta	Var. Relativa %
No. Funcionarios	52	53	-1	-1.9
Gastos Planta de Personal	\$1.036.320.124	\$891.298.810	\$145.021.314	16

Análisis de la variación del Gasto de la planta de personal:

- El aumento del 6,4% en el gasto de sueldos se encuentra dentro de las variaciones normales, debido a las aprobaciones fijadas entre la dirección y el sindicato para la vigencia actual.
- La disminución del 26% en el pago por concepto de vacaciones se debió a que para este trimestre de la vigencia 2024, se concedió el disfrute de vacaciones a 10 funcionarios, en cambio para la vigencia de 2023 se benefició a 14 empleados.
- En el rubro de prima de servicio se evidencia un aumento, dado que para este trimestre se pagó por este concepto a los funcionarios con derecho a esta prestación. De igual modo se registra la liquidación de los funcionarios desvinculados en ocasión al Concurso de méritos. En el mismo trimestre de la vigencia anterior el registro del pago de las primas a los funcionarios activos, se causó en el mes de Junio, es decir en el trimestre anterior.
- En el gasto de primas de navidad se presentó un aumento del 1052% para este trimestre en comparación con la vigencia anterior por la desvinculación de los funcionarios que debido

Detalle de las Vacaciones concedidas: Durante el tercer trimestre, se otorgaron 10 periodos de vacaciones; por valor de \$67.954.485, los cuales correspondieron 9 al periodo 2023-2024, y 1 al periodo 2022-2023, a los siguientes funcionarios:

Tabla No. 2. Vacaciones otorgadas periodo 2023-2024 durante el III Trimestre de la vigencia 2024

NOMBRE	PERIODO DISFRUTE
SHIRLEY GIRALDO	2023-2024
MARTHA CUETO PEREZ	2023-2024
ANA SOFIA DE LA CRUZ	2023-2024
KARINA VILLAR SOTO	2023-2024
TANIA JARABA	2023-2024
ALIX ARRIETA ACOSTA	2023-2024
LAURA REDONDO SANJUAN	2023-2024
DORIS PADILLA SUAREZ	2022-2023
DENILSON HENANDEZ RUA	2023-2024
CLAUDIA PRADA	2023-2024

Provisión y desvinculación de cargos:

Cumplidas todas las etapas de selección del proceso de Convocatoria Territorial 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió las resoluciones, por la cual se conforman y adoptan las listas de elegibles para proveer cada una de las vacantes de los empleos ofertados y como resultado de ello, la entidad efectuó los nombramientos en periodo de prueba y por lo cual se declararon las siguientes insubsistencias:

Tabla No. 3. Desvinculación de cargos durante el III trimestre 2024

Nombre	Cargo	Fecha Retiro
Luis Silva Peña	Técnico Operativo G. 03	Agosto 19/2024

Durante este tercer trimestre hubo 2 vinculaciones, generadas por los nombramientos en periodo de prueba:

Tabla No. 4. Vinculación de cargos durante el III trimestre 2024

Nombre	Cargo	Fecha Retiro
Diana Angarita Casiano	Técnico Operativo G. 03	Agosto 20/2024
Elba Bolaño Rodríguez	Técnico Operativo G. 03	Sept 16/2024

1.2 Contratación de Prestación de Servicios Personales

El ITA soporta la contratación de personal con el certificado de inexistencia de personal en la planta global, expedido por el jefe de recursos humanos, los cuales además el pago mensual pactado; no se supera la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.

Disminución de la cantidad de personal contratado: 52 contratistas de prestación de servicios menos en este trimestre. Para este trimestre se realizaron nuevos contratos y a algunos funcionarios se les realizó adición al contrato con plazo hasta el 15 de diciembre de 2024.

El gasto de la contratación se tomó de las bases de datos suministradas por el área de contratación.

Tabla No. 5. Detalle de la Contratación de servicios de personal – De Enero a septiembre 30 de 2024

TRIMESTRE	CONTRATACION (Personal de apoyo a la Gestión y Profesionales)			Total, Contratación a Corte de Septiembre del 2023
	De apoyo a la gestión	Profesionales	Total, por trimestre	
I	55	50	105	
II	53	62	115	329
...	50	60	110	

	De apoyo a la gestión	Profesionales	Total por trimestre	Total Contratación a Corte de Septiembre del 2024
I	37	30	67	
II	3	11	14	138
III	28	29	57	
Diferencia entre el Trimestre III de la vigencia 2024 con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2023.				52, es decir la contratación disminuyo en 52 procesos, lo que representa una disminución de \$ 537.367.507.
Diferencia entre la vigencia 2023 y 2024 a corte de septiembre de 2024.				191, es decir contratación disminuyo en 191 procesos.

2. Contratación Administrativa

Desembolsos sujetos al PAC: La contratación celebrada durante el tercer trimestre de la vigencia 2024, no supera los montos definidos en el Plan Anual de Compras.

Reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos: Las Reservas constituidas para la vigencia 2023 Mediante la resolución 02 de enero de 2024, son obligaciones legalmente exigibles, las cuales están soportadas con todos los requisitos de perfeccionamiento de dichos contratos.

No se han celebrado contratos o convenios con terceros para la administración de recursos.

Suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles: Se celebró contratación para la adecuación locativa necesaria para mantener la estructura física de la sede administrativa del ITA y la adecuación de las nuevas instalaciones de la sede Operativa, proceso el cual se relaciona en la tabla Numero 6.

Suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles: Se celebró la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del parque automotor del Instituto de Transito del Atlántico, cuya justificación se encuentra detallada en los estudios previos del contrato, aprobada por la subdirección administrativa y financiera y la dirección , contratación la cual es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad , para la prestación de los servicios a su cargo, proceso contractual el cual se relaciona en la tabla Numero 6.

Oferta más favorable: La contratación celebrada, distinta a la modalidad de Licitación Pública y Concurso de méritos; es decir la contratación efectuada bajo la modalidad de Selección Abreviada, se evidencia en los siguientes procesos, la cual es avalada por el comité de contratación:

Tabla No 6. Contrataciones Celebradas modalidad Selección Abreviada

No. De Contrato o Proceso	Objeto	Valor del contrato	Contratista
SAMC-001-2024	Servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes del tránsito del atlántico.	\$ 390.000.000,00	Vp Global Ltda
SAMC-002-2024	Adecuación locativa y mantenimiento de las distintas sedes del instituto de tránsito del Atlántico.	\$75.596.790,97	Consortio obras y mantenimiento Transito integrado por TL, Constructores urbanos SAS NIT Y, sistemas integrado de ingeniería colombiana SAS.
SAMC-003-2024	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del parque automotor del instituto de tránsito del Atlántico.	\$45,239,000,00	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del parque automotor del Instituto de Transito del Atlántico.
SAMC 006- 2024	Prestación del servicio de transporte terrestre especial y alquiler de vehículos para los funcionarios que requieran movilizarse en cumplimiento las funciones misionales de instituto de tránsito del atlántico.	\$362.699.970,00	Empresa de transporte especia Alemar SAS
SAMC 007-2024	Adquisición de uniformes y elementos de protección para el personal administrativo de planta, agentes de tránsito del instituto de tránsito	\$102.000.000,00	Unión Temporal UTI OFI_M3

SAMC 008-2024	Adquisición de las pólizas de seguro que amparen los bienes de la entidad y aquellos por los cuales sea legalmente responsable, así como los intereses patrimoniales y seguro de responsabilidad civil extracontractual.	165.266.744,00	Aseguradora Solidaria de Colombia Cooperativa	Entidad
SAMC 009-2024	Elaboración y suministro de placas para vehículos que por matrícula inicial o por reposición, duplicados, radicados de cuenta y cambios de placas sean requeridas por el instituto de tránsito del atlántico y la prestación de servicios de impresión de licencias de tránsito, licencias de conducción, tarjetas de registro incluido los insumos necesarios y recursos para la correcta impresión y funcionamiento de las mismas e impresión masiva de documentos.	60.000.000,00	Servicios integrales ID SYSTEM S.A.S.	

2. Gastos Generales

El gasto general de la entidad; en concordancia con los conceptos señalados en el Decreto 1068 de 2015; disminuyó en un 68%, la cual se refleja en los registros de los rubros que se presentan en la siguiente tabla, en comparación del segundo trimestre de las vigencias 2024 y 2023.

Tabla No. 7. Gastos por Servicios Generales, efectuados durante el III Trimestre de la Vigencia 2024.

Concepto	III Trimestre 2024	III Trimestre 2023	Variación absoluta	Variación Relativa %
Papelería, Materiales y Suministros	\$3.343.881	\$8.280.544	-\$ 4.936.663	-60
Publicidad y avisos	0	\$570.000	-\$ 570.000	-100
Impresión de folletos, informes y textos institucionales	\$2.945.815	\$0	\$ 2.945.815	100
Comunicaciones (Telefonía Fija)	\$3.342.817	\$3.850.875	-\$508.058	-13
Comunicaciones (Telefonía Celular)	\$2.875.287	\$2.639.462	\$ 235.825	9
Arrendamiento sede operativa Baranoa	\$52.836.000	\$19.040.000	\$ 33.796.000	178
Arriendo de Vehículos y mantenimientos	0	\$164.400.000	-\$ 164.400.000	-100
Viáticos Alojamientos y alimentación.	\$7.500.093	\$7.539.631	-\$ 39.538	-1
Servicios Públicos	\$7.416.040	\$44.597.377	-\$ 37.181.337	-83
Totales	\$ 80.259.933	\$ 250.917.889	-\$ 170.657.956	-68

Detalle del gasto General: La disminución se debió a que en la vigencia 2023 se tenía contratado el arriendo de Vehículos y mantenimientos, a diferencia del mismo trimestre de la vigencia actual.

Se observó un aumento en el rubro, Construcciones y edificaciones (Arrendamiento sede operativa Baranoa), debido al valor mensual por concepto de arriendo.

3.1 Papelería, materiales y suministros: en el tercer trimestre de la vigencia 2024, este rubro disminuyó en un 60%; este análisis se basó en la compra de papelería y útiles de oficina por medio del fondo de caja menor. Mientras que para la vigencia 2023 se tomó el registro de la compra de 3 aires acondicionados por valor de \$10.764.264, destinados, para el uso de garita de la sede administrativa, para la recepción y un tercer aire para la sede operativa anterior. Igualmente se adquirió tintas para las impresoras del banco que prestan sus servicios en la Sede Operativa y Sede Administrativa. Por lo anterior se excluye del valor de la vigencia anterior los registros que no corresponden al concepto del análisis y se ajusta el valor de referencia a comparar en la vigencia 2023, el cual para el presente informe es de \$8.280.544.

al gasto pagado en el periodo anterior en el cual se realizaron pagos de las impresiones de pendones y publicidad para el bus del ITA, que apoya en el proceso de trámites en la sede de Baranoa.

3.3 Impresos y Publicaciones (Impresión de folletos, informes y textos institucionales Decreto 1068/2015): Se presentó un aumento del 100% en comparación al gasto por este rubro de la vigencia anterior. Para esta vigencia se realizaron pagos a través de la caja menor en los rubros de folletos, afiches, plegables y otros; y servicio de publicidad, mientras que para la vigencia anterior se consideró en el registro de Suscripciones y Afiliaciones las amortizaciones por valor de \$16.564.926 de la renovación anterior y actual del licenciamiento de Firewall y Fortiap para la protección de ataques a la red del ITA , también se encuentra la amortización de la renovación del certificado SSL positive Wildcard del dominio TRANSITODELATLANTICO.GOV.CO, y la amortización por concepto de certificado digitales del RUNT. Por ello en este informe no se tuvo en cuenta el valor de referencia de la vigencia 2023.

3.4 Comunicaciones (Telefonía Fija), Asignación de códigos para llamadas: Durante el tercer trimestre de la vigencia actual el consumo de telefonía fija fue por valor de \$3.342.817, correspondientes a los meses de Julio, agosto y septiembre, líneas que no se están utilizando. Mientras que para la vigencia 2023 el consumo en telefonía fija e internet (se incluían en el mismo rubro) fue por valor de \$6.131.067, valor que para este informe no se tuvo en cuenta dado que el consumo en telefonía fija solamente fue de \$3.850.875 por lo anterior este es valor a comparar en el presente informe.

3.5 Comunicaciones (Telefonía Celular), Asignación de Teléfonos celulares: Para este trimestre se generó un gasto por valor de \$2.875.287, correspondiente a los períodos de Julio, agosto y septiembre de 2024, en tanto que en la vigencia 2023 el consumo por este concepto fue por valor de \$2.639.462

Tabla No.8. Asignación de teléfonos celulares III Trimestre de la Vigencia 2024.

FUNCIONARIO	CARGO	NUMERO DE LINEA	AREA
ELJER MARRIAGA	AGENTE DE TRÁNSITO (SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL)	3113621348	ACTIVO
BLAS OJEDA	AGENTE DE TRÁNSITO	3113613928	ACTIVO
ERGUIS ASCENDRA	AGENTE DE TRÁNSITO	3113623817	ACTIVO
JAIRO APARICIO	LIDER DE PROGRAMA (BARANOA)	3233457070	No se está usando por falta de aparato
JAIRO HERNANDEZ	SUB. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	3234888926	WHATSAPP DE INFORMACIÓN
WILLIAM NOGUERA	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL	3234890104	OPERATIVA – GPS DE REPORTES
	COMMUNITY MANAGER	3134979749	No se está usando por falta de aparato
MODEM INTERNET)	BODEGA DE ARCHIVO	3144355717	BODEGA DE ARCHIVO CENTRAL

Se observa que no hay variación en la asignación y cantidades de las líneas celulares y continúan dos líneas de celulares que no están siendo usadas por falta de los aparatos.

3.6 Construcciones y edificaciones (Arrendamiento sede operativa Baranoa): Durante el tercer trimestre de esta vigencia, se generó un aumento del 178% en comparación con la vigencia anterior, gasto por concepto de arriendo de la sede operativa ubicada en el municipio de Baranoa, por el cambio de jurisdicción de la sede operativa del ITA. Durante este periodo, se canceló arriendo de los meses de mayo, junio y Julio de 2024 por valor mensual de \$17.612.000, mientras que, durante la vigencia 2023 se cancelaron dos meses por valor de \$9.520.000 cada uno, observando un alto incremento en el valor del arrendamiento concluyendo que dentro del valor del arrendamiento se encuentran incluidos los servicios públicos de Luz y agua de la sede operativa.

vigencia anterior, en donde se canceló el valor de \$164.400.000 por concepto de alquiler de vehículos y servicio de mantenimiento del parque automotor del ITA.

Actualmente la asignación de vehículos a funcionarios es la siguiente:

Tabla No.9. Asignación de vehículos a funcionarios III Trimestre de la Vigencia 2024.

PLACA	FUNCIONARIO ASIGNADO
OCM837	Subdirección financiera/Jairo Hernández
OCM838	Subdirección seguridad vial/William Noguera
OCM841	Bus interactivo del ITA/ apoyo tramites sede operativa de Baranoa

3.8 Viáticos alojamientos y alimentación: En el tercer trimestre de esta vigencia hubo disminución del 1% en comparación con los gastos generados en el periodo de la vigencia 2023. Se relacionan los viajes presentados en este trimestre:

Tabla No.10. Viáticos a funcionarios III Trimestre de la Vigencia 2024.

CIUDAD	FUNCIONARIO
BOGOTA	DORIS BEATRIZ PADILLA SUAREZ
CARTAGENA	MERCADO GAMEZ CYNTHIA LUZ
CALI	CARRILLO ORELLANO CARLOS
CARTAGENA	GRANADOS BUITRAGO CARLOS MAFIO
CALI	CAJACOPI
CALI	ELJER MARRIAGA MEZA

3.9 Servicios públicos: En este rubro se presenta una disminución del 83%; debido al cambio de jurisdicción de la sede operativa del ITA, la cual está llevando operaciones en el Municipio de Baranáa desde el mes de octubre de 2023, dado que dentro del valor del arrendamiento del inmueble se encuentra incluido el valor de los servicios públicos, lo que representa una disminución en el gasto de la energía y agua.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2024, el gasto de energía y agua en las antiguas instalaciones de la sede operativa (Municipio de Sabanagrande) fue por valor de \$0 y \$250.703 respectivamente, mientras que para el mismo periodo en la vigencia 2023 el valor cancelado fue por valor de \$34.839.250 y \$1.050.306 respectivamente.

Tabla No.11. Relación de servicios públicos sedes III TRIMSTRE de la Vigencia 2024.

Sabanagrande					
NIC	SERVICIO PUBLICO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
729265	AGUA	\$ 0	\$250.703	\$0	\$250.703
2359413	ENERGIA	%	\$ 0	\$0	\$0

Parque didáctico					
NIC	SERVICIO PUBLICO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
843728	AGUA	\$169.373	\$147.575	\$156.266	\$473.214
843728	ASEO	\$0	\$0	\$0	\$0
2018542	ENERGIA	\$2.383.190	\$2.457.310	\$0	\$4.840.500
12494305	INTERNET-Archivo central soledad	\$0	\$246.243	\$492.486	\$738.729

Sede Administrativa- Barranquilla					
NIC	SERVICIO PUBLICO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
272284	AGUA	\$251.201	\$250.849	\$261.044	\$763.094

822312751	CELULAR(Líneas Corporativas)	\$0	\$1.918.620	\$0	\$1.918.620
-----------	------------------------------	-----	-------------	-----	-------------

NIC	SERVICIO PUBLICO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
8001151021	TV CABLE	\$233.200	\$116.600	\$0	\$349.800

Sede Operativa- Baranoa					
NIC	SERVICIO PUBLICO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
	internet -ip fija	\$0	\$9.856.492	\$0	\$9.856.492

4 Pagos conciliaciones judiciales: No se presentó pago por conciliaciones sentencias Judiciales durante el tercer trimestre de la vigencia 2024.

CONCLUSION

- Despues de efectuar el análisis de los rubros específicos para medir la austeridad en el gasto de la entidad, de acuerdo a lo señalado la normatividad relativa a las entidades que no manejan recursos de la nación, se puede concluir que en el ITA, durante el tercer trimestre de la vigencia 2024, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2023, presento una disminución del gasto representado mayormente en la disminución de la contratación del personal del 48%, en el alquiler de vehículos del 100% y en la compra de suministros de oficina 60%.
- Como medida de austeridad, se observa que la entidad se ha limitado en el consumo de elementos de oficina y de aseo.
- Durante el tercer trimestre se realizaron contratos al personal y algunos funcionarios se les realizo adiciones los cuales tienen fecha de terminación el día 15 de Diciembre de 2024
- La contratación de servicios personales está apoyada por el área de recursos humanos mediante la certificación de la inexistencia de personal.
- En el gasto general del personal de planta tuvo un aumento normal del 16% derivado por el incremento anual del salario aprobado por el gobierno nacional para la vigencia 2024, y por las cancelaciones de las liquidaciones, debido al ingreso del personal que gano el concurso de méritos de la CNSC.
- El gasto de servicios generales presento una disminución del 68%, reflejado principalmente en el arriendo de vehículos para el uso operativo dado que durante esta vigencia hasta lo transcurrido en el tercer trimestre no se ha celebrado contrato de arriendo.
- En las líneas celulares se mantiene la misma cantidad que en la vigencia anterior, sin embargo, dos líneas se encuentran sin uso por falta del aparato telefónico.
- Se sigue pagando el servicio de telefonía fija y no se está usando en su totalidad.
- Cumplimiento de las Políticas de austeridad, no se causan horas extras, ajustando las actividades a las horas normales. Como regla general, las vacaciones son programadas dependiendo de los periodos pendientes del personal y se le comina a solicitarlas o en su defecto se conceden de oficio; además de ello se evita la compensación de las mismas.

RECOMENDACIONES

- Definir el uso de la línea telefónica fija (conmutador, poner a funcionar las extensiones o cancelarlas) se está generando un gasto, inoperante.
- Adoptar el plan de austeridad de acuerdo a la obligatoriedad señalada en el *Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas.*
- Acoger, hasta donde la naturaleza de la entidad lo permita, las medidas contenidas en el plan de austeridad decretado por el gobierno nacional, mediante Decreto 199 del 2024.
- Crear una herramienta de control y consumo de papel, ya que se comenzara a medir el consumo por trimestre.
- Hacer uso racional del servicio de energía y agua.
- Los Gastos de viaje y viáticos disminuirlos reduciendo los desplazamientos de personal, privilegiando el uso de TIC, optando por la virtualidad en reuniones, videoconferencias, capacitaciones, etc.
- En los Gastos de vehículos y combustible, tener en cuenta que su uso sea exclusivo para el ejercicio de actividades oficiales; y hacer seguimiento a las horas extras de conductores y al consumo de combustible a partir de promedios de uso, además de promover esquemas de vehículos compartidos.



YENERIS PATRICIA MOLINA MOLINA
Jefe oficina de Control Interno ITA
Proyectó: Rebeca de la Hoz
Contratista de apoyo Oficina de Control Interno